



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000196-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a actuaciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para reducir la demora que se está produciendo en las Comunidad de Castilla y León en la tramitación y resolución del procedimiento del reconocimiento del grado de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 14 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 25 de junio de 2024, los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano retiraron la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000196, relativa a actuaciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para reducir la demora que se está produciendo en las Comunidad de Castilla y León en la tramitación y resolución del procedimiento del reconocimiento del grado de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 14 de junio de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández